ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA

LOTA, 21 FEBRERO 2018

DECRETO Nº 410

Vistos: 2 1 FEB. 2018

a) D.F.L, Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

b) Certificado de nacimiento de hija, Makarena

Scarleth Carrasco Araneda.-

c) Certificado de alumno regular de

Makarena Scarleth Carrasco Araneda.-

d) Solicitud de incorporación de carga de la

Trabajadora Sra. Fresia Del Carmen Araneda Muñoz, de fecha 20/02/2018.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora

Fresia Del Carmen Araneda Muñoz, de fecha 20/02/2018.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 20/02/2018.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

ALCALDE

1. Reconòcese a Fresia Del Carmen Araneda

Muñoz, RUT

como carga familiar a:

Makarena Scarleth Carrasco Araneda, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 06/10/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 30 de Junio 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE .-

ANÒTESE, COMUNIQUESE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

EN

SII

ENE BAEZ SUANEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

VBº CONTROL

Distribución:

- Trabajador.

Sección de Remuneraciones.-

- Archivo.-